

Informe aprobado por la Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Formación Profesional, en su sesión celebrada el día 10 de julio de 2018, relativo al Borrador de Orden por la que se regula el procedimiento de selección y contratación de profesorado especialista en los centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

La Comisión Permanente del Consejo Aragonés de Formación Profesional en sesión celebrada el día 10 de julio de 2018, tal y como se establece en el punto 3º del orden del día y de acuerdo con la normativa vigente, ha emitido informe FAVORABLE al borrador de Orden por la que se regula el procedimiento de selección y contratación de profesorado especialista en los centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Zaragoza a 10 de julio de 2018

La Secretaria del Consejo Aragonés de Formación Profesional




Fdo.: Teresa Sancho Aguilar